



Diputados aprueban dictamen que impide impugnar reformas

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Una iniciativa que ha generado mucha discusión en el gremio de los especialistas de derecho, es la iniciativa que entró a la **Cámara de Diputados**, donde se pretende que no exista la forma de impugnar artículos de la Constitución, a partir de ahora, no va a ser posible, ya que se han reformado leyes secundarias por mayoría de 19 votos de parte de Morena y aliados, se prevé que este dictamen pase al Pleno.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZl6VltJDjHmCvh08A?e=6Y4fBr